

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 060-CP-GADPPz-2022, efectuada el 23 de febrero del 2022.

RESOLUCIÓN N° 285-CP-GADPPz-2022.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 060-CP-GADPPz-2022, efectuada el 23 de febrero del 2022; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior; **RESUELVE:** APROBAR Y DECLARAR DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR A LA DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, EN LA REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL Y DEL SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL DE PASTAZA, TEC. OSWALDO DIAZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. DAVID YEDRA MACHADO, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, PARA QUE SEAN PARTÍCIPE DE LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR MARCO ROBLES COORDINADOR ESTRATEGIA DE TIERRAS-THE NATURE CONSERVANCY (TNC), PARA EL ENCUENTRO DE GOBIERNOS SUBNACIONALES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS ENTRE CAQUETÁ (COLOMBIA) Y PASTAZA (ECUADOR), A REALIZARSE EL 1 Y 2 DE MARZO DE 2022, EN LA CIUDAD DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ-COLOMBIA.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 24 de febrero de 2022.

LO CERTIFICO

Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**